

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CTO. DE ANDALUCIA SUB 18, 2010.

Se convoca el Campeonato de Andalucía Sub 18 de acuerdo con las siguientes normas:

1. **LUGAR DE JUEGO:** Hotel Bahía Serena (****), Avda. Playa Serena, s/n. Roquetas de Mar (Almería).
2. **FECHAS:** Del 28 de marzo al 1 de abril de 2010
3. **CRONOGRAMA:** **DIA 28:** Llegada y comida; 17.00: 1ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 29:** 8.30: Desayuno; 9.30: 2ª ronda; 14.00: Comida 17.00: 3ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 30:** 8.30: Desayuno; 9.30: 4ª ronda; 14.30: Comida. 17.00: 5ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 31:** 8.30: Desayuno; 9.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 17.00: 7ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 1:** 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 14.00: Entrega de premios y comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
4. **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. Jugadores con acceso subvencionado exentos de cuota de inscripción: Confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
 - b. Jugadores con acceso subvencionado NO exentos de cuota de inscripción (Apéndice 3º.9 del Rgnto. Gral.): Abonarán la cuota de inscripción y confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
 - c. Jugadores sin acceso subvencionado: Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE.
 - d. **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - e. La organización realizará la correspondiente reserva (habitación doble) de los jugadores con derecho directo.
5. **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO (circular 1/2010 y apéndice 2 del Rgnto. Gral.)**
 - a. **Clasificados por Campeonatos 09 y Elo:**

Nombre	Prov.	Mérito	Aptdo.
Salido Polo, Veronica	GR	2ª sub18 Cpto. de España	(a)
Rioboo De Larriva, Alvaro	CO	1º sub18 Cpto. Andalucía	(b)
Fernandez Garcia, Jose Miguel	CA	2º sub16 Cpto. Andalucía	(b)
Jimenez Lupianez, Laura	GR	5º sub16 Cpto. Andalucía	(b)
Perera Borrego, Mariela	HU	1ª sub18 Cpto. Andalucía	(b)
Herrera Delgado, Alejandro	SE	1º sub18 ELO	(c)
Anaya Lopez, Victor Jose	MA	2º sub18 ELO	(c)

Las plazas por campeonatos de España, Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado en caso de renuncia.

- b. Los ocho campeones y las ocho campeonas provinciales sub18 09/10. TOTAL 16 (d)

Los apartados 5.a y 5.b están exentos de abonar la cuota de inscripción. Los restantes apartados deben abonar la cuota que se detalla en el punto siguiente.

- c. Ocho plazas asignadas por licencias juveniles 08/09 (e) de la siguiente manera: Almería 1, Cádiz 1, Granada 1, Huelva 1, Málaga 1 y Sevilla 3. TOTAL 8. **Deben abonar cuota de inscripción.**
- d. Dos plazas femeninas asignadas a las dos provincias con mas licencias femeninas sub18 08/09 (f): Granada 1 y Sevilla 1. TOTAL 2. **Deben abonar cuota de inscripción.**
- e. Las tres provincias más alejadas, Huelva, Cádiz y Sevilla, podrán enviar un **DELEGADO** con el desplazamiento y el alojamiento subvencionado. Durante el torneo serán considerados Delegados de la FADA, debiendo velar por todos los participantes y el correcto desarrollo de la competición.

TOTAL 33 plazas subvencionadas.

6. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

- a. Los jugadores subvencionados no exentos de la cuota de inscripción y los jugadores sin acceso subvencionado deberán ingresar, antes del **21 de marzo**, una cuota de inscripción de **20 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383**

44 1132001828 (Cajasol), indicando sólo y claramente **el nombre del jugador** en el concepto.

b. Los jugadores con Elo FADA, FEDA o FIDE mayor de 2.100 estarán exentos de esta cuota.

7. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

- La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **15 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya comunicado su inscripción dentro de plazo.
- Los jugadores con acceso subvencionado con residencia a 30 km o menos, no tendrán derecho a alojamiento, pero sí a la manutención los cuatro días de juego.
- El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **23 de marzo**.

8. JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO.

Precios: 46 € por persona y día en hab. doble. IVA incluido. **12 €** suplemento comida extra. **20 €/día** suplemento habitación individual. **Precio total del torneo: 196 € incluida la comida del primer día.** Además la organización ofrece los siguientes descuentos:

DESCUENTOS EN EL HOTEL DE LA ORGANIZACIÓN		
Cliente	Descuento	Requisito
Tercer acompañante	30%	Tercer acompañante en hab. triple, si las otras dos plazas en la misma habitación son de pago a pensión completa
Tercer acompañante	100%	Tercer acompañante menor de 12 años en hab. triple, si las otras plazas en la misma habitación son de pago a pensión completa, utilizando las camas existentes. Consultar previamente al Hotel para solicitar cunas de bebés.

Información para reservas: www.dsbinnova.com Por e-mail a reservas@dsbinnova.com Teléfono: 958 84 20 66 Se deben indicar los siguientes datos: Nombre completo, teléfono, email, fecha de entrada y salida, numero de personas y cuantos menores de 12 años y cuantos subvencionados.

9. AYUDA DE DESPLAZAMIENTO. La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a razón de **0.06 €/km.** que será repartida entre los jugadores con derecho directo en función de sus desplazamientos, hasta un máximo de 1.000 euros. Dicha ayuda no se abonará durante el torneo.

10. CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS. Los cuatro primeros clasificados (al menos dos jugadoras) se clasificarán para el Campeonato de España Sub-18. Se dará trofeos a los tres primeros de las clasificaciones absoluta y femenina.

11. SISTEMA DE JUEGO Y RITMO: Suizo a 8 rondas. 90 minutos más 30 segundos por jugada. Desempates: 1. Buchholz (-2) (Aplicando puntos reales); 2. Progresivo FIDE.

12. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Fdo: Ismael Nieto González.
Secretario General de la FADA.

Vº Bº
Ricardo Montecatine.
Presidente de la FADA.